



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE RISARALDA

CONCEPTO TÉCNICO SOBRE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD

Entidad: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS - EDOS

Elaborado por: Néstor Raúl Marmolejo Oliveros

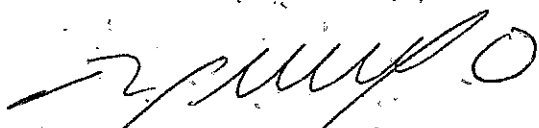
Fecha: 18 de octubre de 2023

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas - EDOS solicitó al Consejo Departamental de Archivos de Risaralda la convalidación de las Tablas de Retención Documental en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo 004 de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas - EDOS presentó sus Tablas de Retención Documental mediante radicado No. 19827 de julio de 2023, dado que con la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas - EDOS ha venido realizando mesas de trabajo y asesorías por medio del correo electrónico y telefónicamente para agilizar el proceso y obtener un contacto directo con la entidad se tiene como resultado la convalidación del instrumento archivístico, el cual cuenta con todos los criterios establecidos en la normatividad archivística vigente. Por tal motivo las Tablas de Retención Documental presentadas por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas - EDOS han superado la instancia de evaluación, según lo contemplado en el art. 14 del Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación, sugiero continuar realizando lo indicado en el Título 4 del Acuerdo 004 de 2019, el evaluador asignado por el Consejo Departamental de Archivos de Risaralda, y teniendo en cuenta la presente evaluación técnica recomienda su aprobación con fines de Convalidación.

Cordialmente,

FIRMA DEL EVALUADOR


NESTOR RAUL MARMOLEJO OLIVEROS